



## COMUNICADO OFICIAL

### BAJA DE LA EDAD DE IMPUTABILIDAD

Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2024.- El Ministro de Justicia, Mariano Cuneo Libarona, junto con la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, enviarán al Congreso de la Nación la nueva "Ley Penal Juvenil" para bajar la edad de imputabilidad a 13 años, con el fin de evitar la impunidad en los crímenes cometidos por menores.

Se le brindarán las herramientas al sistema judicial para terminar con la doctrina que beneficia a los delincuentes en perjuicio de las víctimas. Es nuestro deber actualizar la normativa vigente para terminar con la inseguridad que sufren los argentinos de bien. Las administraciones anteriores y la Justicia han dejado una gran deuda con la sociedad. La ley que rige actualmente es de la década del '80. La juventud de hoy no es comparable a la de hace más de cuatro décadas.

Esta nueva ley combatirá el persistente crecimiento de la criminalidad juvenil, uno de los mayores desafíos para la prosperidad de nuestra nación. Es de público conocimiento que el crimen organizado se aprovecha de niños y adolescentes para delinquir sin restricciones, evadiendo así la responsabilidad penal.

Nuestro compromiso es proteger la vida, la libertad y la propiedad de los argentinos. Los criminales ya no podrán valerse de menores como medio para violar la ley. Quien tenga la osadía de empuñar un arma y arrebatarse una vida, debe enfrentar la ley y la justicia.